

BASES ADMINISTRATIVAS (SEGUNDO LLAMADO)

“ARRIENDO MAQUINARIA PESADA, ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES BIO BIO CENTRO”

1.- GENERALIDADES:

Las presentes bases administrativas regulan el proceso para la propuesta “Arriendo Maquinaria Pesada, Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro.

MANDANTE: Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro (AMBBC).

RUT: 65.100.885-9

DIRECCION: Colo-Colo #484, comuna de Los Ángeles.

TIPO DE CONVOCATORIA: Abierto

PUBLICACION LICITACION: www.ambbc.cl

PROFESIONAL RESPONSABLE:

NOMBRE : Mirna Bermedo Escobar

FONO : (043) 2 408682

CORREO ELECTRONICO: ambbce@gmail.com.

MONTO LICITACION ESTIMADO \$ **140.000.000.-**, de los cuales:

- \$ 80.000.000.- Municipalidad de Los Ángeles.

Dirección de ejecución de proyectos y servicios.

- \$ 25.000.000.- Municipalidad de Los Ángeles -

Departamento de emergencia Municipal.

- \$ 35.000.000.- Municipalidad de Laja.

2.- PROPOSITO DE LA ADQUISICION:

La siguiente adquisición tiene por finalidad otorgar a la Asociación de Municipalidades Bío bío Centro, el arriendo de maquinaria pesada, con el objeto de poder desarrollar obras de infraestructura, mejoramiento de caminos y emergencia, así como la ejecución de distintos proyectos de inversión, para los Municipios de **Los Ángeles y Laja**. Por lo tanto, los valores ofertados en esta propuesta, serán referenciales para efectos de seleccionar al proveedor. De acuerdo a lo anterior, los valores a pagar serán conformidad a los servicios solicitados y debidamente prestados, señalados en factura correspondiente.

3.- CARACTERISTICAS DE LA ADQUISICION:

3.1.- La Asociación tiene necesidad de adquirir:

- * MOTONIVELADORA
- * RETROEXCAVADORA
- * EXCAVADORA
- * MINI EXCAVADORA, CON ORUGA
- * CAMION TOLVA 6 M³
- * CAMION TOLVA 12 M³
- * EXKIDDER
- * CAMION PLUMA CON CANASTILLO (Brazo mínimo 18 metros)
- * CAMION GRUA CON PLUMA
- * CAMA BAJA
- * GRUA PARA VEHICULOS MENORES.
- * CAMION ALJIBE, PARA AGUA POTABLE (Mínimo de 10.000 litros).

La Asociación se reserva el derecho de excluir de la contratación, una o más maquinarias, si el precio ofertado por la empresa excediera el límite de conveniencia para la AMBBC, conforme a criterio de la Comisión Evaluadora. Pudiendo volver a licitar la maquinaria excluida de la contratación.

III Normas Generales:

A.- Obligaciones de la Empresa:

- Deberá considerar en su oferta: operador, combustible y los traslados
- La Asociación hará uso de las horas maquinaria, de acuerdo a los requerimientos de los Municipios. Se paga por hora efectivamente trabajada, no se aceptan horas mínimas.
- La Empresa deberá entregar Report diario indicando los siguiente:
 - NOMBRE DE OPERADOR
 - HORA DE INICIO DEL SERVICIO
 - HORA DE TERMINO DEL SERVICIO
 - LUGAR DE LA FAENA
 - TIPO DE FAENA

B.- Otras especificaciones:

- **Comisión Evaluadora:** Estará integrada como mínimo, por un representante de cada Municipio, requirente de servicios y la Secretaria Ejecutiva de la AMBBC.

La comisión evaluadora, puede declarar desierta la licitación, o disminuir los montos estimativos, en caso que los servicios ofertados, no sean convenientes para los intereses de los Municipios.

- **Forma de presentar oferta:** El oferente deberá enviar su oferta (anexo N° 1), al correo electrónico ambbce@gmail.com.

- **Fecha recepción de ofertas:** Hasta las 15:30 horas, del día 22 de marzo del 2023, dándose acuse de recibo a cada oferta recibida.

- **Preguntas:** Al correo electrónico ambbce@gmail.com, hasta las 15:30 horas, del día 17 de marzo del 2023.

- **Adjudicación:** Se informara mediante correo electrónico al oferente adjudicado, en un plazo de una semana.

- **Solicitud del servicio:** Se solicitara vía correo electrónico y/o solicitud, indicándose maquina a solicitar, el día y lugar que se requieren; pudiéndose parcializar, durante todo el año 2023. En el evento, que no se pueda materializarse el servicio, dentro del plazo señalado por el proveedor, este hecho deberá ser informado por el proveedor, a la unidad respectiva mediante correo electrónico.

- **Plazo de entrega de Servicio:** El plazo de entrega del servicio de arriendo, no podrá ser superior a lo ofertado en la Licitación a contar de la fecha de solicitud, mediante correo electrónico y/o solicitud por escrito.

En caso de incumplimiento del plazo señalado, sin justificación alguna, se aplicara multa, posterior a ello se podrá dar finalización del contrato.

- **Duración del contrato:** Hasta el 24 de Diciembre del 2023.

- Boleta de fiel Cumplimiento de Contrato

* **Beneficiario:** Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro.

* **Monto:** 5% del Contrato.

* **Descripción:** Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el adjudicatario entregará las cauciones o garantías que correspondan, cuyo monto será equivalente al 5% del monto total del contrato. El adjudicatario deberá presentar documento Financiero de Garantía.

La garantía podrá ser sólo del Oferente participante, no se aceptarán garantías de terceros. No se aceptará documentos de garantía con cláusulas de pago a 30 días u otras indicaciones que modifiquen las características "A LA VISTA" del documento.

Esta Garantía deberá permanecer vigente durante todo el tiempo que dura el contrato o sus eventuales ampliaciones.

Tipo de documento: Podrá presentar Boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista o Depósito a la Vista o Certificado de Fianza o Póliza de Seguro.

* **Glosa:** "Para Garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato de ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA"

* **Forma y oportunidad de restitución:** Deberá ser solicitada por escrito o correo electrónico profesional responsable del contrato, identificando la Propuesta, Nombre del Oferente, Número de Documento y Entidad que la emitió, posterior a la recepción conforme del Servicio y término del Contrato.

- **Multas y Sanciones:** Cualquier incumplimiento de las presentes Bases Administrativas, facultará a la Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro, para aplicar una sanción o multa.

Se aplicará una multa de 3 UTM por día de atraso del servicio. Hasta un plazo máximo de 3 días, Posterior a ello se dará finalización a contrato

4.- FORMA DE PAGO.

La formalización del pago se efectuará cuando se cumpla con los siguientes antecedentes:

3.1.- Recepción conforme de los servicios de arriendo requeridos, certificado y/o acta por el Municipio solicitante y report debidamente firmados.

3.2.- Factura emitida a:

Nombre: Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro.

RUT: 65.100.885-9.

Dirección: Colo-Colo # 484, comuna de Los Ángeles.

3.3 Los Pagos se realizaran en forma mensual, de acuerdo a los trabajos efectivamente realizados, en respectivo mes.

5. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO CAMION ALJIBE, PARA AGUA POTABLE.

El monto máximo a solicitar de este servicio es:

- \$10.000.000 para la comuna de Laja.
- \$10.000.000 para la comuna de Los Ángeles, específicamente para Dirección de ejecución de proyectos y servicios.
- Año de fabricación 2000 o superior.
- Capacidad de mínima de estanque 10.000 Litros.
- Estanques para agua potable.
- Equipamiento apropiado para el servicio (moto bomba, mangueras, elementos de seguridad personal, etc.).
- El oferente deberá proporcionar el servicio completo, considerando el conductor y ayudante.
- El oferente deberá considerar peajes en caso que corresponda
- El kilometraje estimado diario es de 150 km.
- El horario del servicio será el siguiente: lunes a viernes de 8:00 a 17:00 (1 hora de colación incluida).
- Al momento de iniciar el servicio, se solicitara el certificado de sanitación del estanque vigente.

6.- VALOR DEL PRODUCTO A LICITAR.

Cada oferente debe ingresar un Anexo N° 1, el donde detalle de su oferta, con la descripción de la maquinaria a ofertar. **Los precios deben considerar el valor del operador, combustible y los traslados.**

El servicio individualizado, deberá ser entregado en el lugar que se ejecutan las obras y/o servicios, que para estos efectos los Municipios de Los Ángeles y Laja, informaran el lugar en su solicitud.

7.- CRITERIOS DE EVALUACION.

Criterio	Ponderación	Puntaje
Precio. De acuerdo a lo informado en Anexo N° 1.	60 %	Evaluado por regla de 3 simple, mayor ponderación, al menor precio ofertado. $\left(\frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio oferente evaluado}} \right) \times 100$
Plazo de entrega servicio a ofertar. De acuerdo a lo informado en Anexo N° 1.	15 %	Evaluado por regla de 3 simple, mayor ponderación, al menor plazo de entrega del servicio. $\left(\frac{\text{Menor Plazo ofertado}}{\text{Plazo ofertado oferente evaluado}} \right) \times 100$
Año Fabricación. De acuerdo a lo informado en Anexo N°1.	15%	Año 2014 o superior: 100 puntos
		Año 2010 a 2013: 50 puntos
		Año Inferior a 2010: 20 puntos
Presencia Comercial Empresa	10%	- Comunas del Territorio Bío Bío Centro: 100 puntos (Los Ángeles, Laja, Nacimiento y Negrete)
		- Otras Comunas de la Provincia de Bío Bío: 70 puntos
		- Presencia Región del Bío Bío: 50 puntos
		- Otras Regiones del País: 30 puntos
La presencia comercial se verificara, de acuerdo a lo informado en Anexo N°1. En caso de estar adulterada la dirección, la oferta no será evaluada y por ende descartada del proceso de licitación. - Si el oferente no informa algún criterio de evaluación, la oferta no será evaluada y por ende descartada del proceso de licitación.		



MIRNA BERMEDO ESCOBAR
SECRETARIA EJECUTIVA AMBBC



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
BÍO BÍO CENTRO

ANEXO N°1

LICITACION “ARRIENDO MAQUINARIA PESADA”

1. IDENTIFICACION DE OFERENTE

IDENTIFICACIÓN DE PERSONA NATURAL.

Nombres	:	
Apellidos	:	
R.U.T.	:	
Domicilio comercial (Calle/Ciudad/País)	:	
Teléfono	:	
Correo Electrónico	:	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Razón Social	:	
R.U.T.	:	
Domicilio comercial (Calle/Ciudad/País)	:	
Teléfono (s)	:	
Nombre representante Legal	:	
Rut Representante Legal	:	
Cargo	:	
Teléfono representante Legal	:	
Correo Electrónico	:	

2.- CALIDAD Y PRECIO

MAQUINARIA	Descripción Maquinaria (marca/tipo) y año	Valor Hora maquinaria (Sin IVA)
MOTONIVELADORA		
RETROEXCAVADORA		
EXCAVADORA		
MINI EXCAVADORA, CON ORUGA		
CAMION TOLVA 6 M3		
CAMION TOLVA 12 M3		

EXKIDDER		
CAMION GRUA CON PLUMA		
CAMION PLUMA CON CANASTILLO. Largo Brazo_____mts. (mínimo 18 metros)		
CAMA BAJA		
GRUA PARA VEHICULOS MENORES		

MAQUINARIA	Descripción Maquinaria /año	Valor mensual (Sin IVA)
CAMION ALJIBE, PARA AGUA POTABLE. Capacidad_____litros. (mínimo 10.000 litros)		

NOTA 1: En el caso del camión pluma con canastillo, se debe agregar el largo del brazo.

NOTA 2: En el caso del camión aljibe de agua potable, se debe agregar la capacidad en litros.

3. PLAZO DE ENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: _____

4. OBSERVACION DE OFERENTE (opcional): _____

FIRMA OFERENTE

Fecha: _____